



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 5592/2026

DI-2026-5592-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 09/03/2026

EX-2025-137394009 - APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1.- Registrar que la firma TRANSPORTES SERVEMAR S.A. , inscripta oportunamente bajo el N° PP 001 como prestadora de servicios postales, ha declarado que ampliará los servicios postales oportunamente registrados mediante Disposición ENACOM N° 1488/24, comenzando a brindar los servicios de CARTA DOCUMENTO y TELEGRAMA con cobertura geográfica nacional de alcance total y el servicio de ENVÍO COURIER con cobertura internacional en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, REPÚBLICA POPULAR CHINA, BRASIL, URUGUAY, CHILE, PERÚ, PARAGUAY, ISRAEL y MÉXICO. 2.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese.- Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 13/03/2026 N° 14519/26 v. 13/03/2026